

ANEXO

**Convocatoria: Orden DEF/125/2003, de 29 de enero
(B.O.E. n.º 28, de 1 de febrero)**

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Secretaría del Subsecretario. Jefe de Secretaría. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Armada. Cuartel General de la Armada. Madrid. Nivel: 14. Compl. espec.: 767,74.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Valdés de la Colina, M. Luz. N.R.P.: 5079219935 A6025. Grupo: C. Cuerpo o Escala: E. Administrativa de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

5580 *ORDEN CTE/577/2003, de 3 de marzo, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Oficina Española de Patentes y Marcas, para funcionarios de los grupos A, B y C, convocado por Orden CTE/3102/2002, de 14 de noviembre.*

Por Orden de 14 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre de 2002), se convocó concurso específico (CTE/3102/2002) para la provisión de puestos de trabajo en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados por los concursantes y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recoge en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Tercero.—El personal que ha obtenido destino a través del concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo previsto por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cuarto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se haya obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Ministro, P.D. Orden 30-11-00, (B.O.E. DE 05-12), el Subsecretario. Tomás Pérez Franco.

Ilmos. Sres. Subdirectora general de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Director general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
N.º de orden	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	NIVEL	Ministerio	Localidad	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	Grupo	Grado
	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS SECRETARÍA GENERAL											
001	Jefe Servicio Contratación	26	A/B	Madrid	TÉCNICO	26	DEFENSA	MADRID	BLANCO GONZÁLEZ, MARÍA LUISA	785274813	B	26
002	Jefe de Sección de Contratación	24	A/B	Madrid	JEFE SECCIÓN PERSONAL	24	MCyT	MADRID	PABLO PASCUAL, MARGARITA DE	79339386	B	24
	PATENTES E INFORMACIÓN TECNOLÓGICA											
003	Jefe Área Patentes Mecánica Gral. y Construcción	28	A	Madrid	JEFE SERVICIO PATENTES MECÁNICAS GRAL Y CONSTR	26	MCyT	MADRID	CIERVA GARCÍA-BERMUDEZ, DE LA, RAFAEL	00271527	A	26
004	Jefe Área Patentes Físicas y Eléctricas	28	A	Madrid	JEFE SERVICIO DE PATENTES FÍSICAS Y ELÉCTRICAS	26	MCyT	MADRID	MARTIN PÉREZ, EDUARDO	02193668	A	26
005	Jefe Servicio Técnicas Industriales	26	A	Madrid	TÉCNICO SUPERIOR EXAMINADOR N26	26	MCyT	MADRID	VERA ROA, JAVIER PEDRO	5029907846	A	26
006	Técnico Superior Examinador N26	26	A	Madrid	JEFE DE SECCIÓN	24	MCyT	MADRID	LUZURIAGA YRIZAR, PILAR	1593464824	A	24
007	Jefe Sección Fondo Documental	24	A/B	Madrid	JEFE NEGOCIADO BIBLIOTECA TÉCNICA	18	MCyT	MADRID	CAYON CUARENTAL, ALMUDENA	5027483635	B	18
008	Examinador solicitudes Patentes Europeas	20	BC	Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACIÓN N14	14	MCyT	MADRID	VELASCO HERNANDO, MARIA DEL PILAR	5163436013	C	12
	COORDINACIÓN JURÍDICA Y RELACIONES INTERNACIONALES											
009	Jefe Área Coop. Internac. y Relac. Tribunal	28	A	Madrid	TÉCNICO SUPERIOR N26	26	MCyT	MADRID	NAVARES GONZÁLEZ, SILVIA	0082089668	A	26
010	Jefe de Área de Recursos de Signos Distintivos	28	A	Madrid	JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS	26	MCyT	MADRID	GÓMEZ DEL VALLE RODRÍGUEZ, CRISTINA	138839957	A	26
011	Jefe Servicio Relaciones Internac. OMPI. Y OMC	26	A/B	Madrid	SUBINSPECTOR DE UNIDAD	24	CONOMI	MADRID	DAFAUCE MENÉNDEZ, VICTORIA	525130202	B	24
012	Jefe Servicio Relaciones Internacionales UE y OEP	26	A	Madrid	TÉCNICO SUPERIOR N26	26	MCyT	MADRID	GARCÍA LÓPEZ, DAVID	0118457246	A	26